



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 414/2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA**, requerida por la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, mediante número de solicitud de aprovisionamiento **09-025-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de julio de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **28 de julio de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").

3. El **01 de agosto de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(2) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **JAIME RAMIREZ AVILA**
- **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el criterio de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• JAIME RAMIREZ AVILA • SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **JAIME RAMIREZ AVILA** y **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **09-7-7.1/111/2025** validado por **Paola García Ruiz**, en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Financieros**, así como **Raul Eduardo Avila Gallo** en su carácter de **Coordinador Frutícola**, ambos de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• JAIME RAMIREZ AVILA - No acredita su experiencia en virtud que solo presenta una orden de compra del año 2023 y se requiere que sean 6 contratos y/o ordenes de compra de los últimos 6 años una por cada año

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **JAIME RAMIREZ AVILA**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local **LPL 414/2025** para la " **ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA**" al proveedor de nombre **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$170,537.50 (Ciento setenta mil quinientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.) No grava impuestos.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	500	KILOGRAMO	FERTILIZANTE QUIMICO GRANULADO SULFATO DE AMONIO: N20.5%, S24% PRESENTACION EN SACOS DE 50 KG
2	1750	KILOGRAMO	FERTILIZANTE QUIMICO (GRANULADO) TRIPLE 16-16-16; N-P-K. PRESENTACION EN SACOS DE 50 KG



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

3	15	KILOGRAMO	ENRAIZADOR SOLUBLE, NITROGENO 9% FOSFORO 45% POTASIO 11% PRESENTACION BOLSA DE 1 KG
4	320	KILOGRAMO	PEAT MOS (TURBA), MEJORADOR DE SUELOS. PRESENTACION SACOS SACOS DE 20KG
5	2	LITRO	SELLADOR PASTA PARA INJERTOS Y PODAS; ARBOLSAN, PRESENTACION EN BOTES DE 1.0 LT.
6	20	KILOGRAMO	REGULADOR DE CRECIMIENTO VEGETAL (SOLIDO-POLVO); RADIX 10,000 ÁCIDO INDOL- 3-BUTIRICO(4-(1H-INDOL-3-YL) BUTYRIC ACID), PRESENTACION EN FRASCOS DE 500 GR
7	1100	KILOGRAMO	FERTILIZANTE UREA GRANULADA 46% PRESENTACION SACOS DE 50 KG
8	1000	KILOGRAMO	FERTILIZANTE GRANULAR, COMPOSICION: NITROGENO 21% N (NITRICO 9.45%, N AMONIACAL 11.5%); FOSFORO 7%; POTASIO 14%. PRESENTACION EN SACOS DE 50 KG.
9	1000	KILOGRAMO	FERTILIZANTE GRANULAR, NITROGENO 15% FOSFORO 5% POTASIO 20% PRESENTACION EN SACO DE 50 KG
10	250	KILOGRAMO	FERTILIZANTE INORGANICO GRANULADO, FOSFORO 5% (P) Y NITROGENO 15% (EN), POTASIO 20% GR (18%) Y P (46%), (18-46-00- NPK) PRESENTACION SACOS 50 KG
11	250	KILOGRAMO	FERTILIZANTE GRANULAR INORGANICO FOSFONITRATO 33-03-0, PRESENTACION DE SACOS DE 50 KG

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumplen con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **21 de agosto del 2025**

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



PAOLA GARCÍA RUIZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	JAIME RAMIREZ AVILA	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y SI ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **JAIME RAMIREZ AVILA** y **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido.
Cargo: Coordinador Ejecutivo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **09-7-7.1/111/2025** validado por **Paola García Ruiz**, en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Financieros**, así como **Raul Eduardo Avila Gallo** en su carácter de **Coordinador Frutícola**, ambos de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 414/2025** en la cual se requiere **ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA**, solicitado por la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	JAIME RAMIREZ AVILA	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.
1	FERTILIZANTE QUIMICO GRANULADO SULFATO DE AMONIO:N20.5%, S24% PRESENTACIÓN EN SACOS DE 50KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	FERTILIZANTE QUIMICO (GRANULADO) TRIPLE 16 - 16 - 16; N-P-K. PRESENTACIÓN EN SACOS DE 50 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	ENRAIZADOR SOLUBLE, NITROGENO 9% FÓSFORO 45% POTASIO 11% PRESENTACION BOLSA DE 1 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	PEAT MOS (TURBA), MEJORADOR DE SUELOS. PRESENTACIÓN SACOS DE 20KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	SELLADOR PASTA PARA INJERTOS Y PODAS; ARBOLSAN, PRESENTACIÓN EN BOTES DE 1.0LT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	REGULADOR DE CRECIMIENTO VEGETAL (SOLIDO- POLVO); RADIX 10,000, ÁCIDO INDOL - 3-BUTÍRICO (4-(1 H-INDOL-3-YL)BUTYRIC ACID), PRESENTACIÓN EN FRASCOS DE 500 GR.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	FERTILIZANTE UREA GRANULADA 46%, PRESENTACION SACOS DE 50 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

8	FERTILIZANTE GRANULAR, COMPOSICIÓN: NITROGENO 21% N (NÍTRICO 9. 45%, N AMONIACAL 11.55%); FÓSFORO 7%; POTASIO 14%. PRESENTACION SACOS DE 50 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	FERTILIZANTE GRANULAR, NITRÓGENO 15% FÓSFORO 5% POTASIO 20% PRESENTACION EN SACO DE 50 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	FERTILIZANTE INORGÁNICO GRANULADO, FÓSFORO 5%(P) Y NITRÓGENO 15% (EN), POTASIO 20% GR (18%) Y P (46%), (18-46-00-NPK) PRESENTACION SACOS 50 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	FERTILIZANTE GRANULAR INORGANICO FOSFONITRATO 33-03-0, PRESENTACION DE SACOS DE 50 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE QUE REALIZARÁN LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 DÍAS NATURALES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR CARTA GARANTIA DE REPOSICION EN CASO DE QUE ALGUN PRODUCTO SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO Y SE COMPROMETE A REPONERLO EN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE EL PRODUCTO A ENTREGAR CUMPLIRÁ CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, UNIDADES DE MEDIDA Y CANTIDADES SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBE MANIFESTAR BAJO PORTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LA GARANTIA PARA EL ÁRTICULO SOLICITADO ES DE MINIMO 12 MESES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE LA PARTIDA SOLICITADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	EL PROVEEDOR DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA SU CURRÍCULUM EMPRESARIAL, ACOMPAÑADO DE CONTRATOS Y/O ÓRDENES	NO CUMPLE (PRESENTA SOLO UNA	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

DE COMPRA PREVIOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN LA VENTA Y SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS RELATIVOS A CONTRATOS INICIADOS Y CONCLUIDOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS. (SIENDO UN CONTRATO Y/O ÓRDENES DE COMPRA POR CADA AÑO)	ORDEN DE COMPRA)	
---	------------------	--

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, si cumple con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al proveedor **JAIME RAMIREZ AVILA**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION	MARCA	P.U.	TOTAL
1	500	KILOGRAMO	FERTILIZANTE QUIMICO GRANULADO SULFATO DE AMONIO: N20.5%, S24% PRESENTACION EN SACOS DE 50 KG	SULFAMIN	\$12.10	\$ 6,050.00
2	1750	KILOGRAMO	FERTILIZANTE QUIMICO (GRANULADO) TRIPLE 16-16-16; N-P-K. PRESENTACION EN SACOS DE 50 KG	PACIFEX	\$20.50	\$ 35,875.00
3	15	KILOGRAMO	ENRAIZADOR SOLUBLE, NITROGENO 9% FOSFORO 45% POTASIO 11% PRESENTACION BOLSA DE 1 KG	UPL	\$250.00	\$ 3,750.00
4	320	KILOGRAMO	PEAT MOS (TURBA), MEJORADOR DE SUELOS. PRESENTACION SACOS DE 20KG	BERGER	\$62.50	\$ 20,000.00
5	2	LITRO	SELLADOR PASTA PARA INJERTOS Y PODAS; ARBOLSAN, PRESENTACION EN BOTES DE 1.0 LT.	TEC MINERAL	\$400.00	\$ 800.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

6	20	KILOGRAMO	REGULADOR DE CRECIMIENTO VEGETAL (SOLIDO-POLVO); RADIX 10,000 ÁCIDO INDOL-3-BUTIRICO(4-(1H-INDOL-3-YL) BUTYRIC ACID), PRESENTACION EN FRASCOS DE 500 GR	INTERCONTINENTAL	\$910.00	\$ 18,200.00
7	1100	KILOGRAMO	FERTILIZANTE UREA GRANULADA 46% PRESENTACION SACOS DE 50 KG	SULFAMIN	\$17.00	\$ 18,700.00
8	1000	KILOGRAMO	FERTILIZANTE GRANULAR, COMPOSICION: NITROGENO 21% N (NITRICO 9.45%, N AMONIAL 11.5%); FOSFORO 7%; POTASIO 14%. PRESENTACION EN SACOS DE 50 KG.	YARA	\$24.50	\$ 24,500.00
9	1000	KILOGRAMO	FERTILIZANTE GRANULAR, NITROGENO 15% FOSFORO 5% POTASIO 20% PRESENTACION EN SACO DE 50 KG	EUROCHEM	\$32.00	\$ 32,000.00
10	250	KILOGRAMO	FERTILIZANTE INORGANICO GRANULADO, FOSFORO 5% (P) Y NITROGENO 15% (EN), POTASIO 20% GR (18%) Y P (46%), (18-46-00-NPK) PRESENTACION SACOS 50 KG	EUROCHEM	\$23.65	\$ 5,912.50
11	250	KILOGRAMO	FERTILIZANTE GRANULAR INORGANICO FOSFONITRATO3 3-03-0, PRESENTACION DE SACOS DE 50 KG	FERTIMAX	\$19.00	\$ 4,750.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 414/2025
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES PARA ESPECIES FRUTALES EN CENTROS DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA
Sin Concurrencia del Comité

	SUB-TOTAL	\$170,537.50
	IVA	\$0.00
	TOTAL	\$170,537.50

Resolutivo 1: La propuesta económica de **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido.
Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3